

PERIODO 99° DE COMISION DIRECTIVA

8° Sesión Ordinaria

Siendo las 19 hs del día 24/5/2018 se lleva a cabo en la Sede Social, sita en García Lorca 350, la 8° sesión ordinaria de la Comisión Directiva del Club Ferro Carril Oeste, ante la presencia del presidente Carlos Daniel Pandolfi, secretario Pablo Bastide, el prosecretario Gabriel Santa Maria, el tesorero Pablo Trucco, el protesorero Rafael Pierucci, el secretario de actas Santiago Godoy, el prosecretario de actas Marcelo Tortorelli, los vocales titulares Augusto Nardi, Daniel Alcaraz, Carla Carrara, José Arias, Miguel Angel Bolado, Alexis Scordo, Alfredo Pleguezuelos, Pablo Cristini, Adrián Andreatta y Alejandra Martínez procediéndose a tratar los siguientes temas:

- 
- 
1. Se lee el acta anterior, la cual se aprueba por unanimidad.
 2. Se aprueba por unanimidad el convenio a celebrar con el sindicato UDA (Unión Docentes Argentinos), el cual se desarrollará durante la colonia de vacaciones de invierno escolares, con una tarifa corporativa beneficiosa para la institución, que oscilará entre el valor que paga un socio/a y un invitado/a por la inscripción en la colonia de invierno para los hijos de los afiliados del mencionado Sindicato. También se trabajará con la captación de futuros socios/as a partir de la participación en la Colonia.
 3. Se aprueba por unanimidad el trabajo a realizar por la Dirección de Deportes para las Vacaciones Alegres de Invierno 2018, la proyección es incrementar en un 30 % los inscriptos con relación al año 2017, apostando a nuevas modalidades de difusión, Campus deportivos, nuevo sistema de inscripción on line, operatividad y contando este año con más espacios cubiertos.
 4. Se aprueba por unanimidad los alquileres institucionales del Gimnasio Etchart para los días 05 y 08 de Junio de 2018 y 19 y 20 de Noviembre en Gimnasios Etchart y Multideportivo 2.



El día 5/6/18 estará el Movimiento Evita, el 6/6/18 sindicato de Camioneros y 19 y 20 /11/18 CLACSO.

5. Se aprueba por unanimidad la Subcomisión de reforma del estatuto, que será presidida por Pablo Bastide como presidente y Santiago Godoy como secretario.
6. Se aprueba por unanimidad el reglamento de aplicación de receptorías en la institución, para dar cumplimiento con el protocolo de la Defensoría del Pueblo

de la C.A.B.A, sobre violencia institucional en niñas, niños y adolescentes en Clubes deportivos.

7. Se aprueban por unanimidad las altas, bajas y modificaciones de contratos del plantel profesional de futbol.

Extensión de contrato: Hernán Grana renovó su vínculo hasta el 30/06/2019

Bajas: Sergio Sánchez ha rescindido su contrato el 11/05/2018, y Roberto Moreira Aldana.

A los siguientes jugadores se les vencerán sus contratos el día 30/06/2018:

-Affranchino, Facundo

-Alvarez, Braian

-Aquino, Braian

-Aragón, Franco

-Barsottini, Osvaldo

-Bay, Jonathan

-Canto, Gustavo

-Gallardo, Joaquín

-García, Juan Manuel

-Garnier, Facundo

-Lujan, Nahuel

-Mazur, Rodrigo

-Ozeri, Adam

-Palacios, Facundo

-Pérez, Alejandro

-Roggio, Enzo

-Verneti, Guillermo

8. Se aprueba por unanimidad el contrato con la empresa Tennis Serviceis, para el mantenimiento de las actuales 8 canchas de polvo de ladrillo, con las siguientes condiciones:

Duración del contrato.: 2 años, desde el 01/05/2018 al 30/04/2020.

El canon mensual es de \$ 130.000 por mes, ajustable por índice de aumento salarial de Utedyc. El servicio incluye el personal y los elementos de mantenimiento, como flejes, redes, polvo ladrillo, herramientas, maquinaria, rodillos, clavos, artículos de barrido, mangueras, etc.

Tiene cláusula de rescisión por mal desempeño, es de forma unilateral en caso de incumplimiento del servicio.

9. Se aprueba por unanimidad que los Prof. Nacionales e integrantes de la Subcomisión de levantamiento de pesas del club, Martin Menéndez y Belén Martinez, sean parte de la Federación Metropolitana de Pesas, en representación de la institución.

10. Se aprueba por unanimidad que la dirección de Deportes evalúe si es conveniente y beneficioso para el club generar vínculo con la empresa Pura actitud de Leonardo Picardi, para desarrollar campeonato de futbol 6 en el patio de la sede.



11. Atento al sumario interno iniciado por la Secretaria del Club, compuesta por el Sr. Pablo Bastide y el Sr. Gabriel Santa María, y al informe de control interno del Protesorero, Sr. Rafael Pierucci, en donde se verifican inconsistencias en el área de compras del Club, dependiente de la Tesorería del club, se propone llevar a cabo una auditoria externa, totalmente independiente a la institución.



Se aprueba por unanimidad comenzar la búsqueda y selección de las/los auditores externos independientes para llevar a cabo la tarea profesional mencionada y proseguir con todos los caminos legales pertinentes, una vez obtenido el informe final de la auditoría externa. Posteriormente se convocará a reunión de Comisión Directiva para exponer el mencionado informe, continuando con las acciones requeridas por el sumario interno, a cargo de la Secretaría del Club, contando con la asesoría letrada la Dra. Patricia Paraspuro, apoderada de la institución.



12. Se aprueba por unanimidad la licencia por tiempo indeterminado solicitada por el Tesorero, Sr. Pablo Trucco, para no interferir y asegurar objetividad en la auditoría externa y sumario interno que se realizará en el área de compras de la

institución. La Tesorería queda a cargo del Sr. Rafael Pierucci, actual Protesorero, de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto.

13. Se procede a informar sobre las actuales negociaciones con la Agencia de Administración de Bienes del Estado y el GCABA por la cesión a favor del club de los actuales terrenos del polo deportivo del sector estadio.

En la primera reunión realizada en el lugar de referencia, el presidente de AABE tuvo una opinión, en la segunda reunión realizada en las oficinas de la Agencia, la postura de los gerentes fue que Ferro devuelva el 100 % de los terrenos, a lo cual el presidente Sr. Daniel Pandolfi, acompañado del protesorero Sr. Rafael Pierucci, les dijo que no devolveremos un metro cuadrado, la reunión parecía terminar, pero los interlocutores del GCABA no estaban de acuerdo con la postura de la agencia.

El presidente del club, Daniel Pandolfi, expuso la historia de esos terrenos, porque Ferro inició obras, con el aval del GCABA, luego sesiones precarias, las obras nunca fueron en altura tal lo solicitado, hablo de los convenios que hay con el GCABA (Ministerios de Educación y Desarrollo social y hábitat, Sec. de Deportes, Discapacidad), acuerdo con el Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación para que mujeres víctimas de trata hagan natación y otros deportes.

Asimismo se detalló el papel inclusivo del club, el cual es la institución no gubernamental más grande del barrio y alrededores.

Las negociaciones continuarán hasta obtener un dictamen final.

Visto esto se aprueba por unanimidad continuar con la construcción de las tres canchas de tenis de superficie rápida en el predio deportivo de Martin de Gainza 185, las cuales también cuentan con el apoyo de las nuevas autoridades de la AAT.

14. Se informa sobre la continuación de la colocación del piso faltante del Multideportivo 2, como así también avanzar con los baños y vestuarios.

15. Se aprueba por unanimidad la apertura de la cuenta corriente en el Banco Santander Rio y se designa a las personas autorizadas a operar en la cuenta (Presidente y Vicepresidente 1º, Tesorero y Protesorero, firma conjunta entre Presidencia y Tesorería, cualesquiera de cada uno de ellos por su orden y apoderados para retirar fondos) mencionando el modo de actuación de éstas.

Siendo las 21,20 hs y sin más temas para tratar se da por finalizada la reunión


Club Ferro Carril Oeste
Santiago GODOY
Secretario de Actas


Club Ferro Carril Oeste
Pablo BASTIDE
Secretario


Club Ferro Carril Oeste
Carlos Daniel PANDOLFI
Presidente